

Referencia: LD/hn-22187/78.

Modificación de E. T. «Mataró», sustituyendo un transformador de 25 MVA, con 2 devanados por otro que lleve un tercer devanado de compensación, añadir una batería de condensadores de 4.800 KVA, añadir protección de máxima y mínima tensión a las 2 baterías de condensadores, modificar celda de rodeo añadiendo un seccionador de by-pass, en la carretera de la Mata, sin número, en el término municipal de Mataró.

Barcelona, 25 de mayo de 1983.—El Ingeniero-Jefe, accidental.—9.971-C.

18799

RESOLUCION de 25 de mayo de 1983, del Servicio Territorial de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs, número 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1966, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

Referencia: LD/ce-18740/80.

Ampliaciones y mejoras en la E. T. «Manso Figueras», instalando un nuevo alimentador a 220 KV y refuerzo del amarrado a 220 KV, aumentando la potencia capacitiva en 12 MVar, para mejorar el factor de potencia, en la carretera de Sabadell a Tarrasa, en el p. k. 18, en los términos municipales de Tarrasa y San Quirico de Tarrasa.

Barcelona, 25 de mayo de 1983.—El Ingeniero-Jefe, accidental.—9.972-C.

18800

RESOLUCION de 25 de mayo de 1983, del Servicio Territorial de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs, número 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1966, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

Referencia: LD/17790/80.

Ampliaciones y mejoras en E. T. «Hostafranchs», dos transformadores a 25/11/6 KV, de 25 MVA, modificación en la instalación de 6 KV, instalar 50 KV y cuatro baterías de condensadores de 4.800 KVar., a 11 KV, en calle Méjico número 21, en el término municipal de Barcelona.

Barcelona, 25 de mayo de 1983.—El Ingeniero-Jefe, accidental.—9.973-C.

18801

RESOLUCION de 25 de mayo de 1983, del Servicio Territorial de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs, número 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1966, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

Referencia: LD/ce-16737/80.

Ampliación y mejora en E. T. «Vilanova», añadiendo nueva alimentación al sector de 25 KV, puesta a tierra neutro de los TR 11-13 y 14, dos baterías de condensadores en 11 KV, de 4.800 KVA, nuevo sector de 6 KV, con 3 alimentaciones y 2 acometidas, instalando un nuevo transformador de servicios auxiliares a 25 KV, en el término municipal de Barcelona.

Barcelona, 25 de mayo de 1983.—El Ingeniero-Jefe, accidental.—9.974-C.

18802

RESOLUCION de 25 de mayo de 1983, del Servicio Territorial de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs, número 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1966, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

Referencia: LD/ce-16738/80.

Ampliación y modificación en E. T. «San Andrés», aumento de la potencia capacitiva instalada, en 12 MVar., para mejorar el factor de potencia mediante el montaje de las baterías números 7 y 8, y retirar del servicio las instalaciones de 6 KV, en la carretera de Ribas, número 173, en término municipal de Barcelona.

Barcelona, 25 de mayo de 1983.—El Ingeniero-Jefe, accidental.—9.975-C.

18803

RESOLUCION de 25 de mayo de 1983, del Servicio Territorial de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs, número 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1966, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

Referencia: LD/ce-16739/80.

Mejoras de energía reactiva en el sistema de 11 KV, en estación transformadora «Guinaldo», aumento de la potencia capacitiva instalada en 0,6 MVar., para mejorar el factor de potencia mediante el montaje de las baterías números 3 y 4, en la calle Frasser, números 232-234, en el término municipal de Barcelona.

Barcelona, 25 de mayo de 1983.—El Ingeniero-Jefe, accidental.—9.976-C.

GALICIA

18804

RESOLUCION de 8 de junio de 1983, del Servicio Territorial de Industria de Lugo, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente 1.329 AT incoado en este Servicio Territorial de Industria de Lugo, a petición de «Eléctrica Quiroga, S. A.», con domicilio en Quiroga (Lugo), solicitando autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública para el establecimiento de una instalación eléctrica de media tensión, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítu-